



Los centros de datos españoles temen la fuga inmediata de inversiones hacia Portugal

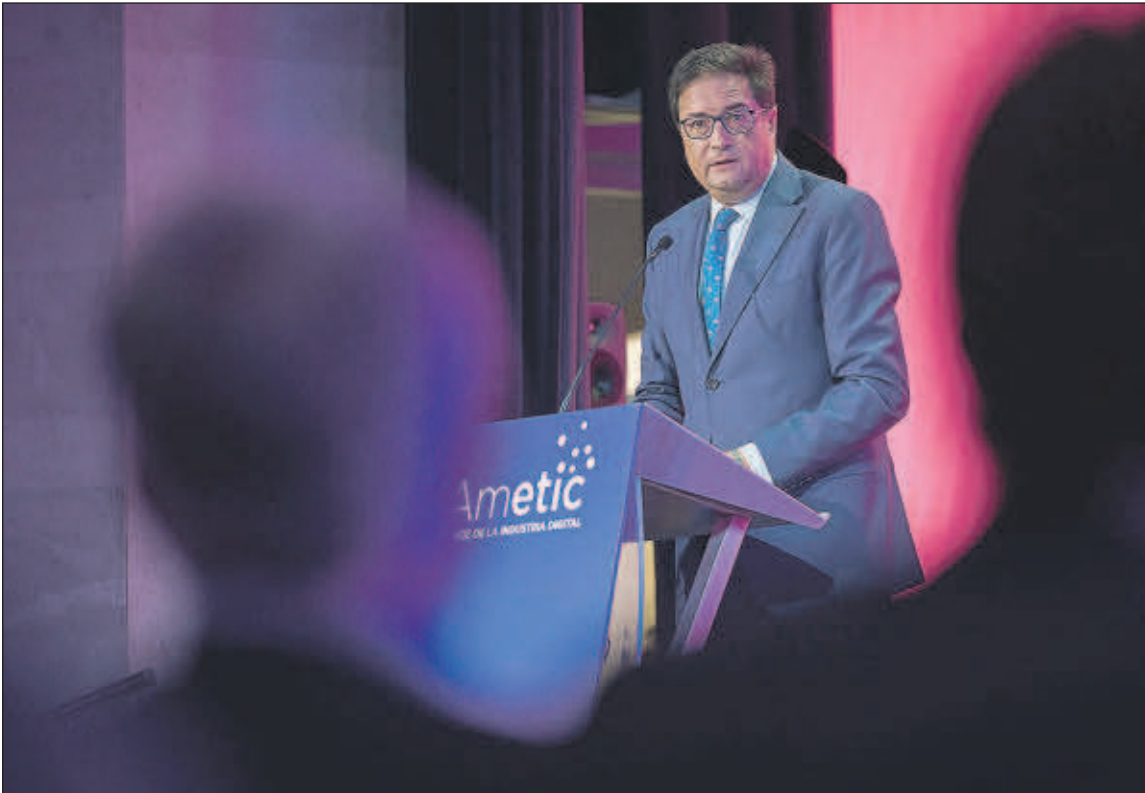
Italia y Francia también resultarán favorecidos pese a sus mayores costes energéticos

Antonio Lorenzo SANTANDER.

Portugal se perfila como el principal destino de las inversiones previstas en centros de datos españoles debido al posible impacto de la futura regulación sectorial que prepara el Gobierno. Según ha podido confirmar *elEconomista.es*, el sector mira al país vecino como el gran beneficiado, ya que dispone de un aceptable acceso a la energía, precios competitivos, buenas conexiones de telecomunicaciones, excelente ubicación geográfica y unas condiciones regulatorias razonables. Esto último se presume como el futuro talón de Aquiles de España en el caso de que el borrador propuesto por el Gobierno adquiera fuerza de ley. Además, Italia, Francia y Polonia tienen motivos para frotarse las manos a la espera de proyectos de inversión rebotados desde España, aunque en menor medida que Portugal.

A solo dos días del cierre del plazo de consulta pública del proyecto de real decreto, que se tramitará por la vía administrativa de urgencia, las empresas con una potencia de acceso igual o superior a 1 gigavatio temen un severo impacto de una normativa que inicialmente obligará a los centros de datos a acreditar un consumo renovable del 80% hora a hora, en lugar de con alcance anual. Además, el borrador que regulará los requisitos de sostenibilidad energética y soberanía digital exigirá una correlación entre cada megavatio consumido y otro verde en los 18 meses previos.

La patronal sectorial SpainDC estimó el pasado lunes un menoscabo económico de entre 53.600 y 60.300 millones de euros, ya que un escenario restrictivo podría reducir entre un 80% y un 90% la inversión directa e indirecta acumulada, estimada en 67.000 millones entre 2026 y 2030.



Óscar López, ministro para la Transformación Digital y la Función Pública. AMETIC

El sector clama ante las restricciones energéticas e inseguridad legal de la norma en ciernes

Otras fuentes del mercado asumen que la futura regulación de los requisitos de sostenibilidad energética, medioambiental, resiliencia y soberanía digital “va a repeler la inversión en España en caso de no producirse un cambio radical” en la redacción de la propuesta normativa del Gobierno. “Toda la gente que se planteaba invertir en España cambiará de opinión sobre la marcha y se dirigirá hacia otros países europeos”, recalcan.

Sin embargo, fuentes del Gobierno rebajan la tensión que estos días solivianta al mercado de infraestructuras *cloud*. Según han indicado a este periódico, en el marco del 40 Encuentro de la Economía Digital y las Telecomunicaciones, que estos días organiza Ametic en Santander, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública está dispuesto a discutir todos los detalles con el sector para alcanzar un acuerdo razonable para todos.

Intrusos y especuladores

Por lo pronto, el ministerio que lidera Óscar López se ha propuesto acabar con el intrusismo que atena a ese negocio, especialmente con los especuladores que acaparan puntos de energía. “Existe un grave problema de especulación, ya que mu-

cha gente está adquiriendo suelo con potencia concedida para revenderlo a centros de datos y está bloqueando el *pool*. Evidentemente, las condiciones energéticas previstas en el borrador de real decreto los expulsan, pero también expulsan a todo el mundo: tanto a quienes carecen de proyectos como a quienes los tenemos de verdad”, denuncian fuentes del sector.

“Estamos hablando de compañías que toman decisiones de inversión a muy largo plazo en cuanto a suelo, financiación, obra, equipos, contratos energéticos y acuerdos con terceros. Las reglas pueden cambiar, pero, si lo hacen de forma estructural y con plazos de seis meses para adaptarse, se plantea un problema muy serio de seguridad jurídica y proporcionalidad”, afirma Emilio Díaz, presidente de SpainDC.